

SECRETARÍA. Santiago de Cali, julio 1 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN

DEMANDANTE: GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

DEMANDADO: JAIME OTERO GONZALEZ

RADICACIÓN: 760014003007201900322-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, primero (01) de julio del dos mil veintidós (2022)

En atención a la comunicación de CALIPARKIN, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de CALIPARKIN, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

Estado 5 de julio del 2022

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bc0b2f72bc6dd8b2bafbdb45a4ee3738088c3f69f905a36c82964a63cdf75c**

Documento generado en 01/07/2022 10:22:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>